

ACTA DE SESIÓN

Acta/002/CDHEIG/2021

DATOS GENERALES

Asunto	ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.			
--------	---	--	--	--

Fecha	30 de Noviembre 2021	Hora de Inicio	14:08 horas	Hora de Término	14:32 Horas
-------	----------------------	----------------	-------------	-----------------	-------------

Lugar	Sala de Juntas de Regidores ubicados en Presidencia Municipal calle Melchor Ocampo No. 1	Levanta el acta	Arq. María Teresa Tello García
-------	--	-----------------	--------------------------------

USO DE LA VOZ

APERTURA DE SESIÓN.

Con fundamento en los artículos 83 y 91 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato: La Arq. María Teresa Tello García, quien funge como presidente de la presente Comisión, por lo que procede a declarar abiertas la misma.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión solicita a la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la Comisión que realice el pase de lista, declare la existencia de quórum y en caso de existir, proceda a dar lectura al orden del día.

1.- LISTA DE PRESENTES.

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la presente comisión, proceda a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles.

- Regidora y Presidenta Arq. María Teresa Tello García, PRESENTE
- Regidora y Secretaria C. Elizabeth Blancarte Vela, PRESENTE
- Regidora y Vocal Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, PRESENTE
- Sindica y Vocal Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, PRESENTE

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido, la Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la presente comisión. Declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión solicita a la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la Comisión, dar lectura y someter en su caso a la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada en "Sala de Juntas de Regidores", con fecha 27 de octubre del 2021 siendo, la misma aprobada por Unanimidad de Votos.

(Handwritten signatures and initials)

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

3.- LECTURA DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Hecho lo anterior, procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2. Declaratoria de Quórum legal.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la presente Comisión, pregunta a los integrantes de la comisión si tienen algún comentario al respecto, o en su caso algún tema que quieran incluir como asunto general.

Se somete a aprobación el orden del día, por lo que habiendo manifestado los integrantes el sentido de su voto, es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

4.- ASUNTOS GENERALES.

La presidenta de la Comisión Arq. María Teresa Tello García, pregunta a las integrantes si tienen algún punto que tratar al respecto.

En uso de la voz la Regidora y Secretaria C. Elizabeth Blancarte Vela manifiesta las siguientes iniciativas y propuestas:

a).- Violentómetro en todas y cada Dirección del Municipio, DIF, IMMUS, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos, transporte público municipal, así como el apoyo del número 911 para caso urgente.

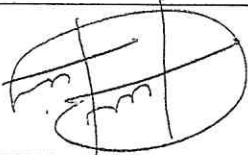



b).- Proponer al Secretario del Ayuntamiento, entrar en una certificación, iniciativas de políticas públicas de inclusión social para las personas con alguna discapacidad y puedan ser capacitadas para el empleo y escuchadas, así como lugares de acceso y acoplar a unidades deportivas, fraccionamientos habitacionales adaptados a familias que tengan algún integrante con discapacidad.

Hecho lo anterior y una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día se instruye al Secretario de la presente Comisión en la elaboración del acta respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos de la presente comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 de Silao de la Victoria, Guanajuato.

5.- Clausura de la Reunión

El Presidente de la Comisión, Arq. María Teresa Tello García comenta que, si ya no hay comentarios al respecto da por terminados los trabajos de la sesión siendo las 14:32 horas del día señalado.

Nombre	Puesto	Firma
Arq. María Teresa Tello García	Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
C. Elizabeth Blancarte Vela	Regidora Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
Lic. Ma. De la Luz Ibarra Valdenegro	Regidora Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel	Regidora Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	

ASISTENTES

OFICIO: RG/EBV/012/2021
ASUNTO: Se presenta propuesta.

H. AYUNTAMIENTO
REGISTRADO
C - 10:40am
RECIBIDO
03 FEB 2021

ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E.

Regidora Elizabeth Blancarte Velázquez ante de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito con todo respeto, someter a su consideración se analice la propuesta de generar un punto de acuerdo para realizar políticas públicas de inclusión en el Municipio de Silao de la Victoria. En base a los siguientes:

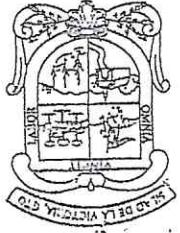
CONSIDERANDOS

Esta propuesta es un ejercicio democrático de inclusión social, con la finalidad de que las personas que sufren algún tipo de discapacidad pudieran ser escuchadas y así generar propuestas a favor de la solución de sus problemáticas.

Los ciudadanos silaoenses con esta problemática y forma de vida, deben expresar sus necesidades en cuanto a los programas sociales de inclusión, infraestructura física y capacitaciones para el empleo, a fin de integrarse de lleno a las actividades de la vida diaria.

Muchas personas han sido rechazadas y excluidas por el solo hecho de tener una discapacidad, por eso era importante darles voz y dar seguimiento a sus necesidades.

Debe haber por parte del municipio que las obras públicas tengan un sentido inclusivo en la infraestructura urbana con accesibilidad, espacios adaptados en los parques y unidades deportivas, los fraccionamientos que se autoricen tengan la adaptación de viviendas para familias que tienen entre sus integrantes a una persona con discapacidad.



Como a los compañeros que formamos esta comisión que generemos un espacio de diálogo de estas políticas de inclusión y actuemos a favor de nuestros semejantes.

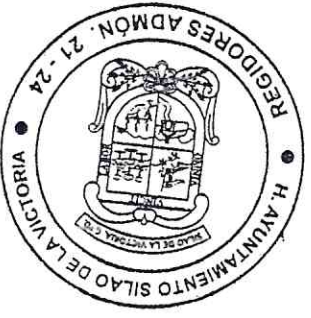
Sin otro en particular por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.



C. EIZABETH BLANCA VELA

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA
SILAO DE LA VICTORIA 30 DE NOVIEMBRE 2021.

C.c.p. Comisión de derechos humanos e igualdad de género.
C.c.p. Archivo.



REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SI LAO DE LA VICTORIA
C. ELIZABETH BLANCARTE VELA.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE.

Sin otro en particular por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Por este conducto, sirva el presente para saludarle, así como para trabajar de manera coordinada en el tema de la prevención de la violencia de Género dentro de la administración pública municipal, le solicito que considere y se analice la siguiente propuesta:

En el marco de la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se creó el violentómetro, que es un instrumento diseñado por el Instituto Politécnico Nacional, que establece los parámetros para identificar los niveles de violencia que sufren las mujeres en su entorno social y laboral.

El municipio de Silao de la Victoria como garante de los derechos de la ciudadanía y tiene la obligación de generar políticas públicas para la protección de las mujeres que por circunstancias específicas sufren algún tipo de violencia de Género. En esta época de la pandemia del COVID 19 se incrementó este tipo de conductas lesivas contra las mujeres y se deben de proteger generando campañas para su atención.

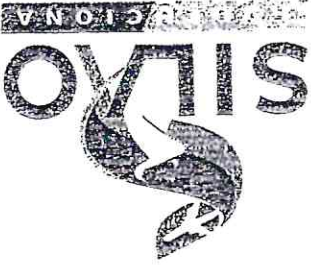
En el municipio tenemos instancias para atender esas situaciones como el Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses, la Dirección de Prevención del Delito, la unidad especializada para la en la prevención y atención en la violencia de Género y una línea del 9-1-1.

Por lo cual solicito que se considere, se coloquen violentómetros en cada dirección de la administración pública municipal de manera visible para su conocimiento y difusión en redes sociales por parte de la dirección de Comunicación social y en espacios públicos dentro del municipio.

Anexo. Imagen del violentómetro que tiene que colocarse en todas las direcciones de manera visible.

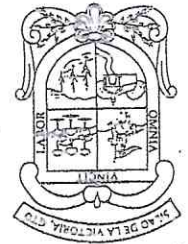
ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GENERO
PRESENTE.

Oficio: RG/EBV/08/2021
ASUNTO: PROPUESTA.



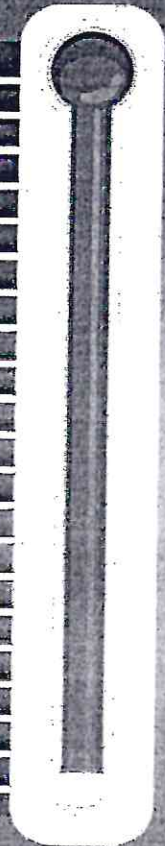
Recibir 03/Dic/2021

[Handwritten initials]



VIOLENTÓMETRO

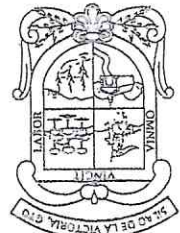
- Violación
- Abuso sexual
- Forzar las relaciones sexuales
- Amenaza con objetos o armas
- Encerrar o aislar
- Golpes
- Empujones o jalones
- Pellizcar o lastimar
- Pegar jugando
- Romper o avertar cosas
- Prohibir y controlar
- Amenazar o intimidar
- Humillar
- Ofender o ridiculizar
- Descalificar
- Culpabilizar
- Celos
- Ignorar
- Mentiras y engaños
- Chantajes
- Bromas hirientes



Busca ayuda de un profesional ¡YA!

¡No te quedes callada, sal de ahí y denuncia!

¡Cuidado! Si lo permites la violencia aumentará.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E.

Por este conducto, sirva el presente para saludarle, Cabildo, para trabajar de manera coordinada en el tema de la inclusión de las personas con capacidades diferentes, le solicito que considere y se analice la siguiente propuesta:

El marco de la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad presenta la propuesta de promover "La inclusión laboral de las personas que adolecen algún tipo de discapacidad se desempeñen como intérprete de lenguas de señas mexicana para que acompañe al desarrollo de las sesiones del Honorable Ayuntamiento", así como eventos del gobierno municipal para que, esta parte de la ciudadanía conozca lo que se realiza en el gobierno municipal.

Benito Juárez García, fue la persona que fundó la primera Escuela Nacional de Sordomudos, que mejor manera que honrar a este Presidente y que lleva esta sala de Cabildos su nombre y que el municipio tenga este servicio, siendo pioneros el contratar un intérprete, veo necesario que se considere obligatorio que se preste esta interpretación conforme a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Tenemos en el municipio, la sede del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad donde se podría capacitar a personal de la administración municipal para atender a la ciudadanía que se encuentra en esta situación.

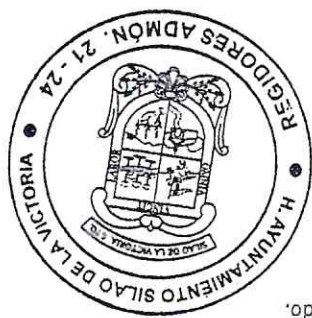
En 2003, la lengua de señas mexicana se declaró oficialmente una "lengua nacional", junto con las lenguas indígenas y el español, que se utiliza en el sistema nacional de educación para sordos. La Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad en el artículo 14 señala que: "La Lengua de Señas Mexicana, es reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana."

Por lo cual solicito que se considere en su caso, como un apoyo a su integración en el presupuesto en la medida de las necesidades del municipio.

Sin otro en particular por el momento, quedo a la espera para darle un cordial saludo.



C. ELIZABETH BLANCA VELA,
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA
SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 30 DE NOVIEMBRE 2021.



C.p. DIF.
C.p. Comisión de derechos humanos e igualdad de género.

Melchor Ocampo No. 7 Zona Cent
C.P. 36100 Silao de la Victoria, C
Tel. 01 (472) 722.01

www.silao.la.victoria.gob.mx

OFICIO RG/EBV/009/2021.
ASUNTO: PROPUESTA.
H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES
03 DIC. 2021
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
para saludarle, Cabildo, para trabajar de manera coordinada en el tema de la inclusión de las personas con capacidades diferentes, le solicito que considere y se analice la siguiente propuesta:

10:40 am



85